

MODELO DE GESTIÓN DE LA CIRUGÍA MENOR DERMATOLÓGICA DEL SECTOR DE SALUD DE CALATAYUD

Servando Eugenio MARRÓN MOYA (1)

Antonio Manuel FERRANDO LALANA (2)

Aurelio ARTAL ORTIN (3)

Lucía TOMÁS ARAGONÉS (4)

- (1) Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Sector de Salud de Calatayud. Hospital Ernest Lluch Martín. Servicio Aragonés de Salud.
 - (2) Gerente de Sector Calatayud. Servicio Aragonés de Salud.
 - (3) Director de Centro. Hospital Ernest Lluch Martín. Servicio Aragonés de Salud.
 - (4) Psicóloga. Doctora por la Universidad de Zaragoza. Colaboradora de la Unidad de Dermatología del Sector de Salud de Calatayud. Servicio Aragonés de salud.
-

ANTECEDENTES

Algunas de las características del Sector de Calatayud son: un entorno eminentemente rural, con una alta dispersión geográfica entre los diferentes núcleos de población y los recursos sanitarios disponibles -Primaria, Especializada-, con unos servicios públicos de transporte claramente mejorables y una población envejecida; un incremento mantenido en el tiempo de la demanda de pacientes con procesos cutáneos benignos o malignos, susceptibles de ser intervenidos con técnicas de Cirugía Menor que accedían al Servicio de Dermatología del Hospital Ernest Lluch Martín; el hecho de ser la Dermatología una de las pocas especialidades unipersonales del Hospital; la búsqueda de la calidad de la atención prestada al usuario; el interés de los profesionales - Médicos y Enfermeras - por adquirir nuevas competencias y asumir nuevos retos, unido a las buenas

relaciones existentes desde años atrás entre los profesionales de Atención Primaria y de Atención Especializada del Sector. Todo esto nos ha llevado a elaborar el presente "MODELO DE GESTIÓN DE LA CIRUGÍA MENOR DERMATOLÓGICA DEL SECTOR DE SALUD DE CALATAYUD", con definición de objetivos concretos, identificación de responsabilidades y basado en la corresponsabilidad de los participantes del Proyecto, en el que se definen: El ámbito de aplicación, los compromisos adquiridos por las partes, la estructura organizativa, los aspectos referidos a la información y evaluación, así como los de mejora continua y difusión de las actividades realizadas.

PRINCIPIOS GENERALES

La Cirugía Menor Dermatológica es la parte de la terapéutica quirúrgica dermatológica que utiliza procedimientos quirúrgicos sencillos, de corta duración, que consumen pocos recursos sanitarios, susceptibles de aplicarse tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de tumores cutáneos o de dermatosis. La Cirugía Menor Dermatológica dentro del Sector de Salud de Calatayud se deberá realizar a nivel individual y colectivo, de manera integrada y en coordinación todos los Centros Sanitarios del Sector.

Los Médicos y Enfermeras integrantes del Sector de Salud de Calatayud realizarán sus intervenciones de acuerdo con unos estándares de calidad acreditados y con criterios de costo razonable y de optimización del gasto.

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud tendrán especial cuidado de hacer coincidir en la mayor medida posible sus planes y programas con los objetivos productivos específicos del Sector y con los objetivos generales de SALUD.

AMBITO DE APLICACIÓN

El Sector de Salud de Calatayud forma parte del Área de Salud III, con el Sector Sanitario de Zaragoza III. Tiene una población de 56.851 habitantes: 28.899 hombres y 27.952 mujeres. El Sector incluye 10 Zonas de Salud: (Alhama de Aragón, Ariza, Ateca, Calatayud Rural, Calatayud Urbana, Daroca, Illueca, Morata de Jalón, Saviñan y Villarroya de la Sierra) cada una de las cuales está dotada de su correspondiente Centro de Salud y de los Consultorios Locales necesarios para la prestación de una asistencia

sanitaria primaria adecuada a las necesidades de salud de la población y a las características sociodemográficas de cada Zona de Salud. En todas ellas, la atención es prestada por el Equipo de Atención Primaria y sus correspondientes Unidades de Apoyo.

Además, el Sector de Salud de Calatayud cuenta con el apoyo del Hospital Ernest Lluch Martín que es su centro hospitalario de referencia.

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud deberían aplicar el presente modelo en todos los centros de trabajo donde desarrollen actividades, para propiciar su desempeño con eficiencia y efectividad, sin menoscabo de cumplir con otros cometidos que tengan asignados.

COMPROMISO

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han propuesto y promovido un compromiso con la salud y con el bienestar de la población asignada a su cargo, en el ámbito de la Atención Primaria, a través de la incorporación en su Cartera de Servicios del Servicio de Cirugía Menor. Esta actividad tuvo su inicio en el año 1.997 y en el Centro de Salud de Daroca en el que se implantó la actividad tras la finalización del primer Curso de Cirugía Menor en Atención Primaria. Actividad que en los siguientes años fue implementándose a demanda en los restantes Centros de Salud del Sector hasta que a finales del año 2.005 se finalizó su implantación definitiva, con la inclusión en el proyecto de los tres últimos Centros de Salud, tras haber superado los periodos docentes exigidos y haber sido dotados del material necesario para la realización de la actividad.

En todo momento se ha contado con el apoyo e impulso de las Autoridades responsables de la Organización. En los primeros años con la Gerencia de Atención Primaria del Área III y la Gerencia del Hospital de Calatayud. En los meses previos a las transferencias en materia sanitaria a la Comunidad Autónoma de Aragón, se contó con el apoyo inestimable de la Gerencia del Área del Servicio Aragonés de Salud, siendo posteriormente - tras la creación de los Sectores Sanitarios - la Gerencia del Sector de Calatayud la que ha culminado con paso firme el proceso de implantación de la actividad en el ámbito de la Atención Primaria del Sector.

En el ámbito de la Atención Especializada y concretamente en el Servicio de Dermatología del Hospital Ernest Lluch Martín, los profesionales que en él trabajan han realizado también una fuerte apuesta por la puesta al día a lo largo de los años en los diferentes aspectos de la Cirugía Menor Dermatológica, tanto desde el punto de vista del diagnóstico como del tratamiento, tal como lo demuestran las miles de intervenciones realizadas personalmente sobre tumores benignos, tumores malignos o dermatosis con las más diversas técnicas.

POLÍTICA

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han propuesto y promovido la sistematización del Proceso de Gestión de la Cirugía Menor, al efecto de homologar conceptos, procedimientos y programas, de manera que faciliten alcanzar los resultados deseados de sus intervenciones y permitan la comparación, la evaluación y el análisis de la actividad quirúrgica realizada.

Existen dos protocolos, uno específico para su desarrollo en los Centros de Atención Primaria (que se explicita en extenso en un capítulo posterior de este libro), y otro para su desarrollo en el Servicio de Dermatología del Hospital Ernest Lluch Martín. Este, a pesar de no ser objeto de esta monografía, se ocupa del tratamiento de todas las patologías dermatológicas susceptibles de ser tratadas con técnicas de Cirugía Menor y que no están protocolizadas en el Protocolo de Atención Primaria, siendo susceptibles de intervenir con cualquier técnica de las existentes en el amplio abanico de la terapéutica quirúrgica dermatológica que están disponibles en este momento.

MISIÓN

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud Calatayud han expresado su interés por seguir una misión específica. Esta consiste en - una vez implantado el Servicio de Cirugía Menor en sus diferentes ámbitos asistenciales - mantenerlo y potenciarlo día a día. De esta manera debemos expresar de manera categórica la razón de ser del servicio y su objetivo productivo, que claramente contribuye a generar un beneficio en la población asistida y en los propios profesionales que lo prestan, en el entendimiento de que todo ello contribuya con la misión de la organización.

VISIÓN

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han de tener una visión referente a la Cirugía Menor Dermatológica que expone: la mejora continua del desempeño; la evolución del servicio; así como la innovación competitiva y la búsqueda del valor añadido de la actividad, que redunde en beneficio en términos de salud y economía sobre la población asistida y en términos de bienestar laboral y reconocimiento profesional por parte de los Médicos y Enfermeras que participan en la actividad.

RETOS

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han identificado y asumido el compromiso de superar los retos específicos sobre salud y bienestar de la población asignada a su cargo, relacionados con la Cirugía Menor Dermatológica y teniendo muy presente la productividad, el absentismo y la contención de costos de la actividad. Todo esto sustentado en una formación seria y rigurosa previa al inicio de la actividad, con un planteamiento de futuro en el que la formación continuada sea pieza clave del futuro de la actividad. Realizado todo ello a través de un plan estratégico realista, evaluado periódicamente y en continua actualización.

ORGANIZACIÓN

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han definido sus funciones: han emitido su marco normativo, han formulado y estandarizado los procedimientos quirúrgicos a utilizar en cada caso, han identificado las fuentes de financiación, diseñado una estructura de costos de las intervenciones, han establecido indicadores para valorar el desarrollo de la actividad y también sobre resultados. Todo ello en función de sus objetivos estratégicos para favorecer la consistencia interna de sus acciones y facilitar la auditoria y evaluación por parte de los profesionales y por parte de las Autoridades. Tanto en el Protocolo de Cirugía Menor Dermatológica en Atención Primaria y en el Protocolo de Cirugía Menor del Servicio de Dermatología. Este último integrado dentro de Terapéutica Quirúrgica Dermatológica.

La estructura organizativa y de gestión del servicio esta sustentada por un lado en la coordinación, de forma que existe un nodo coordinador primario situado en el Servicio de Dermatología del Hospital Ernest Lluch Martín que controla y gestiona la actividad en el Sector y un nodo

secundario descentralizado en cada uno de los 10 Centros de Salud del Sector con identificación de un responsable en cada uno de ellos que es responsable de la gestión del proceso en su ámbito específico.

Por otro lado, en la protocolización de la actividad, tanto de las patologías susceptibles de tratamiento en el Centro de Salud como de las técnicas a utilizar. Las patologías incluidas en el protocolo son: verrugas vulgares, fibromas blandos, queratomas seborreicos, queratomas actínicos incipientes (menores de 6 meses), nevus sin signo de alarma, distrofias ungueales y cicatriz hipertrófica o queloide. A estas debemos incluir la actividad realizada en urgencias: sutura de heridas, drenaje de abscesos, etc. Las técnicas incluidas en el protocolo son: fulguración, biopsia incisional o excisional, biopsia por rebanado más electrodesecación superficial, infiltración intralesional de corticoides y extracción ungueal.

Por último, en la formación previa al inicio de la actividad mediante Cursos de Formación Teórico-Práctico en los propios Centros de Salud con dos formatos complementarios - uno de 80 horas y otro de 16 horas - en los que trabaje el diagnóstico y diagnóstico diferencial de las patologías incluidas en el protocolo, de diversas dermatosis frecuentes, susceptibles de ser intervenidas con estas técnicas y el cáncer cutáneo epitelial y cáncer cutáneo pigmentado. Así mismo, la utilización de de las diferentes técnicas protocolizadas, mediante las intervenciones en vivo, haciendo además un especial énfasis en los aspectos psicológicos relacionados con la actividad. Se trabaja el concepto de equipos quirúrgicos (médico-enfermera) que entendemos es el idóneo. Todo ello sin olvidarnos de la dotación instrumental realizada a los Centros de Salud para poder realizar la actividad.

ESTRUCTURA

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han diseñado la estructura operativa de la actividad a partir de un análisis de la situación real. Así mismo, han realizado un estudio de la viabilidad, enfocada en el propio proceso asistencial de cirugía menor, en el que se cristalizan las diferentes habilidades: clínicas, manuales, intelectuales y de gestión por proceso congruentes - todos ellos con los objetivos estratégicos del servicio a prestar, los del Sector y los de la Organización.

PROGRAMA

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han elaborado un programa de actividades: docentes y asistenciales dirigido al logro de sus objetivos estratégicos, con un enfoque a medio plazo, pero con pensamiento de perdurar en el tiempo a lo largo de los años y con revisiones anuales de todo el proceso. Este programa que se desarrolla a través de proyectos de mejora de calidad, precisa las diferentes actividades a desarrollar, las unidades de medida, el calendario de desarrollo, los indicadores a valorar y los responsables de su realización.

INFORMACIÓN

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud deberían establecer un sistema de información sobre las variables significativas que permitan la descripción y el análisis del perfil de salud en el ámbito exclusivo de la cirugía menor dermatológica de la población asignada a su cargo, así como el impacto que dicha actividad tiene en la productividad. También es interesante la cuantificación de los costes y el registro e informe periódico de los avances experimentados sobre los objetivos planteados.

CONTROL

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han definido los criterios para el análisis de la asistencia quirúrgica realizada, del avance del programa previsto y de la evaluación de resultados, con base todo ello en indicadores; así mismo se señalan los mecanismos para la corrección oportuna de las desviaciones, a fin de asegurar conseguir los objetivos estratégicos planteados,

MEJORA CONTINUA

Los Médicos y Enfermeras del Sector de Salud de Calatayud han establecido procedimientos para evaluar la validez del programa de cirugía menor dermatológica en los diferentes ámbitos asistenciales y la consistencia de los procesos, estando pendiente de consolidar así la evaluación de la significación de los usuarios y prestadores del servicio, con criterios cualitativos y cuantitativos, a fin de sustentar la mejora continua.

Se plantea como eje de la supervivencia del programa: 1º la formación inicial previa al inicio de la actividad y la formación continuada posterior de los profesionales participantes - médicos y enfermeras - , a través de cursos periódicos de reciclaje para los profesionales incluidos en el protocolo y de capacitación para los nuevos que acceden al protocolo. 2º el desarrollo de seminarios y congresos, en los que se puedan compartir las diferentes experiencias de los profesionales y 3º la difusión de los logros conseguidos por medio de la publicación de las experiencias.

BIBLIOGRAFÍA

Arcelay Salazar A. Gestión de procesos. Rev Calidad Asistencial 1999;14:245-246

Badia A, Bellido S. Técnicas para la gestión de la calidad. ED Tecnos

Grau J, Trilla A. Rein ingeniería: el hospital orientado al paciente. En: Ausejo MA, Bohigas L, Trilla A, Prat A. Gestión diaria del hospital. 2ª edición. ED. Masson. Barcelona 1001.

Kim S, Philips WR, Stevens NG. Family practice training over the first 26 years: a cross-sectional survey of graduates of the University of Washington Family Practice Residence Network. Acad Med, 2003 Sep;78(9):918-25.

Lorenzo S. Implantación de la gestión integrada por procesos en la Fundación Hospital de Alcorcón. Rev. Calidad Asistencial 1999; 14:307-311.

Mapa sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sector Calatayud. Dirección General de Planificación y Aseguramiento del departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón. Sept. 2004.

Martin S. Developing the nurse practitioner's role in minor surgery. Nurs Times. 2002 Aug 13-19;98(33):39-40.